



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 441 295
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

Por la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, se está tramitando la AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA solicitada por CENTRO CARD LAVADO E HIJOS, S.L., com promotor del PROYECTO DE ALMACÉN TEMPORAL DE BATERÍA USADAS, sito en la parcela 100 B, polígono 7, en el término municipal de Talavera la Real,

Conforme al artículo 16.8 Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para que, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día de la fecha, en horario de 9 a 14 horas, se podrá examinar el expediente y, en su caso formular alegaciones o reclamaciones, en la citada Dirección General, sita en Avda Luís Ramallo, s/n de Mérida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Talavera la Real, a 24 de mayo de 2017.

La Alcaldesa



Edo. Manuela Sancho Cortés.